

VALLEDUPAR, CESAR, 16 DE JUNIO DE 2026

SEÑORES:

INSTITUCION EDUATIVA MILCIADES CANTILLO COSTA
VALLEDUPAR - CESAR

ATENCION: RECTOR JAVIER DE JESUS RAMIREZ MOLINA

ASUNTO: PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA

RESPETADO SEÑOR RECTOR:

Por medio de la presente, la empresa **PAMELI CONTRUCCIONES SAS**, IDENTIFICADA **CON NIT. 901.273.239-2** y su REPRESENTANTE LEGAL QUE FIGURA COMO ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE con C.C. **7.571.372**, Me permito enviar formalmente esta propuesta para elaboración de contrato el cual tiene como objetivo principal **ADECUACIÓN DE LA BATERÍA SANITARIA DE LOS DOCENTES EN LA SEDE PRINCIPAL A TODO COSTO** esta propuesta incluye los diferentes materiales para la correcta ejecución del contrato, también esta incluido el transporte a los diferentes sectores a realizarse dicho trabajo, contamos con una mano de obra calificada y garantizada, cumpliendo con los estándares de seguridad, cumpliendo así mismo los plazos y fechas propuestas.

Anexo presupuesto económico.

Agradecemos su atención.

ELIECER PADILLA MAESTRE

PAMELI CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 901273239-2

RESUPUESTO ADECUACIONES BATERIA SANITARIA PARA PROFESORES INSTITUCION EDUCATIVA MILCIADES CANTILLO COSTA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR

PROPIETARIO: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DIRECCION: CALLE 44 N° 23-51 (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR -CESAR)

RECTOR: JAVIER RAMIREZ

FECHA : 16 DE JUNIO DE 2026

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD A PAGAR	SALDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Demolición de enchape en paredes y retiro de material	M2	136.00	136.00	136.00	\$15,000.00	\$2,040,000.00
2	Instalacion de punto hidrosanitaria a todos costo	UND	10.00	10.00	10.00	\$70,000.00	\$700,000.00
3	Enchape de Bateria Sanitaria a todo costo con suministro de materiales	M2	108.00	108.00	108.00	\$145,000.00	\$15,660,000.00
4	Instalación de piso antideslizante en Bateria Sanitaria a todo costo, incluye	M2	28.00	28.00	28.00	\$145,000.00	4,060,000.00
5	Instalación de de sanitarios a todo costo	UND	5.00	5.00	5.00	\$350,000.00	1,750,000.00
6	Instalacion de lavamanos a todo costo	UND	4.00	4.00	4.00	\$210,000.00	840,000.00
7	Instalación de Ducha y Sifón Sanitario	UNI	1.00	1.00	1.00	\$180,000.00	180,000.00
8	Instalacion de orinales a todo costo	UND	2.00	2.00	2.00	\$ 195,000	390,000.00
9	Pañete allanado en pared de la Bateria Sanitaria	M2	40.00	40.00	40.00	\$ 55,000	2,200,000.00
10	Estucada y pintura tipo uno en Bateria Sanitaria a todo costo	M2	40.00	40.00	40.00	\$ 50,000	\$2,000,000.00
11	Cambio de marcos	UND	8.00	8.00	8.00	\$ 170,000	\$1,360,000.00
12	Instalación de cielo raso en pvc a todo costo	M2	28.00	28.00	28.00	\$ 70,000	\$1,960,000.00
13	Mantenimiento de puertas	UND	8.00	8.00	8.00	\$ 170,000	\$ 1,360,000
14	puntos electricos a todo costo	UND	6.00	6.00	6.00	\$ 60,000	\$ 360,000
							\$34,860,000.00

ELIECER PADILLA MAESTRE

ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE

C.C. 7.571.372

REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.571.372
PADILLA MAESTRE

APELLIDOS
ELIECER RAFAEL

NOMBRES

Eliecer Padilla

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1982

VALLEDUPAR

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

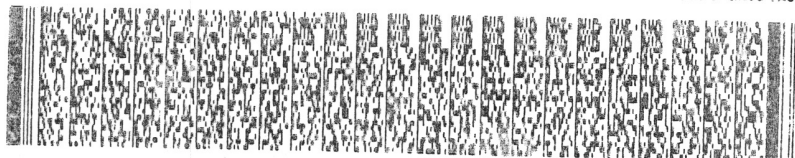
1.75
ESTATURA

A+
G.S RH

M
SEXO

06-FEB-2001 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1200100-00802320-M-0007571372-20160316

0048989827A 1

7803836280

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PAMELI CONSTRUCCIONES S.A.S.
Nit : 901273239-2
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 161769
Fecha de matrícula: 10 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33A 16 45 BRR VILLA ARCADEA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : pameliconstruccionessas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117177890
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 33A 16 45 BRR VILLA ARCADEA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : pameliconstruccionessas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2019, con el No. 38069 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PAMELI CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendra como objeto social principal dentro o/y fuera de colombia cualquier actividad civil o comercial lícita, en especial las siguientes:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1. Alquiler de maquinarias para la construccion.
2. Transporte de materiales de arrastre.
3. La construccion de viviendas de interes prioritario (vip), la construccion de viviendas de interes social (vis), construccion de casas o edificios destinados para su uso habitacional, institucional, comercial o cualquier otro uso licito, en predios urbanos o rurales.
4. La construccion de obras civiles, comerciales, institucionales y en general la construccion de cualquier edificacion publica o privada.
5. La celebracion de todos aquellos contratos de disposicion, venta o administracion que le permitan de manera general y amplia desarrollar el negocio de la construccion de viviendas, apartamentos, locales comerciales, lotes urbanos o rurales, de forma directa o indirecta, sean o no contruidos directamente, podra constituir las hipotecas o garantias que estime necesarias o convenientes, en desarrollo de su objeto social la sociedad podra:
 - A) adquirir o vender los bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales a cualquier titulo, enajenarlos o disponer de ellos en cualquier otra forma legal, gravarlos, limitar su dominio, y darlos en garantia prendaria o hipotecaria en respaldo de obligaciones contraidas con terceros, darlos o tomarlos en arrendamiento, comodato, anticresis y en general celebrar sobre los bienes cualquier contrato regido por la legislacion nacional o internacional que sea aplicable o necesario para desarrollar su objeto social.
 - B) celebrar o ejecutar todo genero de contratos o actos civiles, comerciales, industriales y financieros.
 - C) asociarse, adquirir acciones o fusionarse con otras sociedades que tengan igual o similar objeto social o no, asi como absorberlas o ser absorbidas por ellas.
 - D) celebrar con los establecimientos de creditos o bancarios toda clase de operaciones tales como girar, cobrar aceptar, endosar y pagar titulos valores o documentos que presten merito ejecutivo.
 - E) participar en toda clase de procesos contractuales publicos o estatales de cualquier indole, segun lo permita o establezca la entidad contratante o la legislacion vigente nacional o internacional, del orden municipal, departamental, nacional o internacional, como tambien en procesos contractuales privados o de participacion de capital mixto de publico o privados, tales como: Licitaciones, convocatorias, concursos, contrataciones directas y demas afines o parecidas, para lo cual podra realizarlo directamente o en compañía con otra persona juridica o natural.
 - F) conformar uniones temporales, consorcios o alianzas estrategicas que considere necesarias para realizar cualquier actividad comercial licita.
 - G) realizar toda clase de actos relacionados con titulos valores, hipotecar o dar en prenda o en cualquier otra clase de garantia sus bienes, obligandose en pesos o moneda extranjera siempre que correspondan a operaciones de cambio o en unidades de poder adquisitivo constante, tomar y dar dinero en mutuo con o sin garantia de los bienes sociales o bienes que llegare a administrar sean o no de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

6. La sociedad podra invertir dinero en la adquisicion de bienes raices urbanas y o rurales y negocios de finca raiz en general, acciones en sociedades anonimas, bonos, derechos, otros papeles de inversion en entidades publicas o privadas.

7. La sociedad podra hipotecar, gravar, comprar, vender y en general adquirir o vender a cualquier titulo y modalidad o plazo los bienes muebles o inmuebles que posea o adquiera.

8. La sociedad podra exportar, importar materias primas o terminadas, productos agricolas o industriales o semiterminados de cualquier indole.

9. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que en ellas fuere relacionadas con el objeto mencionado o no, asi como las actividades comerciales similares, conexas o complementarias a su objeto o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del señor eliecer rafaél padilla maestre identificado con c.C. No. 7.571.372 De valledupar - Cesar, designada por un termino indefinido, por la asamblea general de accionistas, o antes si la asamblea lo llegare a determinar.

Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta.

Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2019 con el No. 38069 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE	C.C. No. 7.571.372

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

CERTIFICA: QUE SEGUN DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE MARZO DEL 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE (CONTROLANTE) INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE ABRIL DE 2019 BAJO EL No. 38070 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIO SITUACION DE CONTROL: SUBORDINADA PAMELI CONSTRUCCIONES S.A.S, Y EL SEÑOR ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE (CONTROLANTE).

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: F4112
Otras actividades Código CIIU: N7730 F4330

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PAMELI CONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 161770
Fecha de Matrícula: 10 de abril de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 33A 16 45 BRR VILLA ARCADEA
Barrio : ARCADIA
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/06/2026 - 15:02:44
Recibo No. S001014090, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JAFPhIHmPN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$100.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4330.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14867013577			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 7 3 2 3 9 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	
				14. Buzón electrónico 2 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		Lugar de expedición 28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social PAMELI CONSTRUCCIONES S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cesar		40. Ciudad/Municipio Valledupar	
41. Dirección principal CR 33 A 16 45 BRR VILLA ARCADEA		42. Correo electrónico eliecerp@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 1 7 1 7 7 8 9 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4 1 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 4 0 9		48. Código 4 1 1 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 4 0 9		50. Código 1 7 7 3 0		51. Código 4 3 3 0	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 8					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2022 - 09 - 23 / 20 : 26: 45					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PADILLA MAESTRE ELIECER RAFAEL					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
4. Número de formulario			14867013577		
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)			6. DV		12. Dirección seccional
9 0 1 2 7 3 2 3 9			2		Impuestos y Aduanas de Valledupar
14. Buzón electrónico					
2 4					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 1 9 0 3 2 6			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 4 1 0			
77. No. Matricula mercantil		0 0 0 0 1 6 1 7 6 9			
78. Departamento		2 0			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Vigencia					
80. Desde		2 0 1 9 0 4 1 0			
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14867013577



(415)7707212489984(8020) 0000014867013577

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 2 7 3 2 3 9 2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 1 0		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 5 7 1 3 7 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PADILLA	MAESTRE	ELIECER	RAFAEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:37:16 horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7571372**,
Apellidos y Nombres **PADILLA MAESTRE ELIECER RAFAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ie milciades cantillo costa**, con NIT **824001438-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 16:30:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012732392
Código de Verificación	9012732392260617163037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

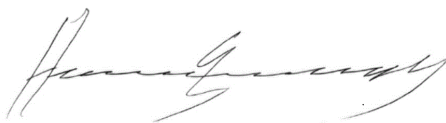
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de junio de 2026, a las 16:29:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7571372
Código de Verificación	7571372260617162951

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298051863



PIB
16:31:46
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7571372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7571372 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2026 04:34 PM



Código Verificación: **Z8F9MHETKL**

Válida hasta: **15/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/06/2026 04:38:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7571372** y Nombre: **ELIECER RAFAEL PADILLA MAESTRE**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142259804** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:32:25 PM horas del 17/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7571372**

Apellidos y Nombres: **PADILLA MAESTRE ELIECER RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la

República



Ministerio de

Defensa Nacional



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.